

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca. . . . .	1'50 pesetas.
Fuera de la capital. . . . .	2 id.
Un semestre, id. id. . . . .	4 id.
Un año, id. id. . . . .	7 id.
Ultramár y extranjero. . . . .	15 id.
Número suelto. . . . .	05 cénts.
Atrasado. . . . .	25 id.

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	30 céntimos línea
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

## EL MEJOR PREMIO

Bienaventurados los que mueren en gracia del Señor, es lo que primeramente se nos ocurrió decir cuando supimos la noticia relativa á la inesperada muerte del que era, acaso, el primero de los oradores sagrados de España, señor D. Vicente Manterola.

Entregó su alma á Dios el virtuoso prebendado de la Catedral de Toledo el sábado último en la villa de Alba de Tormes; allí junto al venerado sepulcro del Serafín del Carmelo, cuyas alabanzas había cantado desde la Sagrada Cátedra, durante siete días consecutivos, con aquella palabra arrebatadora y con aquellos afectos purísimos que él sentía en su corazón y que de manera tan maravillosa brotaban de sus labios, causando la admiración y el asombro de cuantos le escuchaban.

La veneración y entusiasmo hacia Teresa de Jesús fueron durante toda la vida del ilustre predicador algo así como resortes misteriosos de su alma, que la movían á imitar aquel modelo de santidad y perfección, cuya norma de conducta fué esta máxima sublime y nunca bien comprendida: *Sólo Dios basta*. Y á impulsos de tales sentimientos, sin buscar ninguna recompensa mundanal, el sabio prebendado accedió gustoso á ensalzar las virtudes de la mística Doctora, á quien él tanto amaba, sin cuidarse de que acaso fuera superior á sus fuerzas el trabajo que se imponía. Tuvimos el gusto de leer la carta en que prometió venir á Alba para predicar todos los días de la novena, y en aquellos renglones se manifestaba bien á las claras la grandísima devoción del virtuoso sacerdote hacia la Reformadora de la Orden Carmelitana. Recordamos todavía algunas de sus palabras: «Predicaré, escribió en aquella carta, los días que ustedes quieran, contando con la voluntad de Dios, porque nunca se puede dar por terminado el panegírico de Santa Teresa de Jesús.»

El premio de sus trabajos apostólicos y de su acrisolada virtud, le habrá sido ya otorgado por Dios Nuestro Señor. Piar

dosamente pensando, es de creer que aquella Santa que tanto ensalzó y de cuyas virtudes se mostraba enamorado, habrá intercedido en el cielo con su amantísimo Esposo para proporcionar al alma del difunto señor Manterola uno de los más encumbrados lugares de gloria, que Dios mismo es la merced y recompensa de sus fieles servidores y de los que imitan á sus santos.

Venturosos llamaba el señor Manterola á los vecinos de Alba de Tormes, porque cumpliendo con los preceptos de nuestra Santa Iglesia Católica podían esperar que sus cuerpos aguardarían la resurrección junto al de la Seráfica doctora y sus almas irían á gozar eternamente de la visión beatífica en compañía de la Santa amada del Señor.

Este es el *mejor premio* que podrían alcanzar los que se llaman fieles devotos de Teresa de Jesús, y, lo que es por mi parte, añadía el Sr. Manterola, me daría por muy bien recompensado si tanta dicha alcanzara.

El insigne orador murió sin terminar el panegírico de su amada Santa; será enterrado, según hemos oído, en la villa de Alba de Tormes; su muerte fué edificante para todos los que le rodeaban; recibió los Santos Sacramentos tan luego como supo que su enfermedad era grave; y bien podemos creer, pensando piadosamente, que Santa Teresa de Jesús interpuso su valimiento para con el Todopoderoso á fin de que el más entusiasta y elocuente de sus predicadores alcanzase el *mejor premio* y el galardón más apetecido.—R. I. P.

## CONTINÚA LA MAREJADA

Es decir, las idas y venidas de ciertas personas al Gobierno civil de provincia; las cábalas de éstos y de los otros grupos políticos; la propaganda de éste y aquél santón de la política local para que su opinión se reciba como la más acertada y sus deseos tengan cumplimiento; las indicaciones, en fin, de los diarios salmantinos, acerca de lo que cada cual entiende que es lo más

conveniente para la capital y del modo cómo debiera resolverse el conflicto en que se encuentra enredada la Corporación excelentísima.

Pero á todo esto las cosas continúan en el mismo estado: la dimisión del Alcalde sin resolver, el expediente sin concluir, el Sr. Gobernador oyendo consejos, las gentes deseando saber en qué pararán todos estos procedimientos y los concejales ignorando cuánto tiempo les queda de *existencia municipal*.

A nosotros poco ó nada nos importa de lo que definitivamente pueda hacerse en el asunto, porque estamos persuadidos de que por uno ó por otro motivo no será aquello que estimamos justo y que ya expusimos en nuestro número anterior.

Por cierto que hemos tenido la satisfacción de que muchas y muy respetables personas nos hayan manifestado su completa conformidad con la solución que proponíamos y que es la que racionalmente debe darse á la *crisis concejil*.

Conclúyase el expediente si no estuviera terminado, y si de él resultan méritos para proceder en esta ó en la otra vía contra uno, dos ó todos los concejales, procédase como corresponda y sin contemplaciones de ningún género, á fin de que á cada uno se le dé su merecido.

Admitase la dimisión del Alcalde, si es que existe el convencimiento de que acaso por la debilidad de su carácter, ó por su extremada bondad y condescendencia, carece de las energías suficientes para mantener como se debe el principio de autoridad dentro del Ayuntamiento, y sustitúyasele por quien posea las dotes necesarias para desempeñar aquel cargo.

Esto y no más que esto, señor Gobernador, es lo que la opinión de las gentes sensatas reclama; esto y no más que esto, es lo que pide la razón y el recto sentir de la mayoría de la población; esto y no más que esto, en fin, es lo legal y lo justo.

No, no es verdadera opinión de los salmantinos la que opta por la suspensión total del Ayuntamiento, porque esta sería verdadera arbitrariedad, si no tiene

su apoyo en la ley; no es buen consejo el de los que quieren que se mida de igual manera á unos que á otros concejales; no se inspiran ciertamente en el bien común, los que sin examinar con cuidado si existen ó no motivos bastantes para ello, pretenden separar de la corporación estos ó los otros concejales.

*A cada uno según sus obras*, señor Gobernador. Este es un principio de justicia que V. S. debe tener empeño especialísimo en que sea exactamente cumplido en la ocasión presente.

Los que sean dignos de continuar en el Ayuntamiento, deben ser respetados en sus puestos; al contrario los que por su conducta se hubieren hecho acreedores á no intervenir más en la administración municipal, si es que existen, sepáreseles de la corporación para bien de la misma y de los administrados todos.

## ¡DIOS OS DÉ PACIENCIA!

¡Parece imposible! Si hace algún tiempo, cuando alejados por completo de la lucha insensata que consume y devora el alma, no podíamos apreciar de cerca la suciedad y miseria de ciertos espíritus, nos hubieran asegurado que á tanto llegaba la pasión y que tanto podía el despecho, lo hubiéramos negado rotundamente.

Pero hoy, hoy que la vida de la prensa nos deja ver ese torneo espantoso, no sólo lo creemos, sino que tenemos empeño en hacerlo ver, siquiera no consigamos otra cosa que precaver á nuestros amigos, para que algún día den gracias á Dios, como nosotros las damos, porque sus almas se libraron, como las nuestras, de tamañas bajezas.

Nuestros lectores saben ya por las reseñas que hemos hecho en este periódico, las gloriosas campañas sostenidas en el municipio por aquellos concejales que han conseguido con sus actos el renombre honrosísimo de católicos. Saben ya que en la debatida cuestión del templo de San Juan de Sahagún, su conducta mereció sinceros plácemes de propios y extraños.

Bien estaba, y así lo esperábamos, que la prensa local y espe-



cialmente aquella que se apellida católica tuviera un aplauso, un parabien, algo que les animara á seguir luchando con denuedo; pero sin duda porque el cumplimiento del deber es obligación y ningunarecompensa merecía, nada absolutamente nada dijimos; su silencio fué completo. Mas hé aquí que se le antoja á un periódico que hace tiempo viene llamándose impropriadamente eco imparcial de la opinión y de la prensa, censurar á un concejal católico y presuponiendo la existencia de un hecho le trata duramente. Bien pudo creerse que no supo lo que dijo, si se tiene en cuenta que á los pocos días rectificó la frase, aunque procuró dejar en salvo su equivocado concepto; pero lo que parece imposible que se hiciera y sin embargo es un hecho ciertísimo, es que buscando en ello pretexto otro diario que se llama católico, dé publicidad á su dicho, reproduciéndolo, censure como él el acto de aquel concejal y le moteje presumiendo dudas acerca de su acrisolada fe.

Y hé aquí por qué. Llegada la votación de la proposición en que se pretendía por ciertos concejales que se derribara la parte construída del templo de San Juan de Sahagún, uno de los que se sientan entre los republicanos votó con los católicos el no derribo, porque así lo creyó conforme con el dictado de su conciencia.

Ofendidos con tal proceder los autores de aquella proposición, buscaron pretexto para molestar, y lo hallaron, en que era dueño de un local que un tercero, que lo llevaba en arriendo, había dado al municipio en traspaso, para establecer un felato; y por tal pidieron al municipio su incapacidad. Un concejal católico que vió el origen de aquel ataque y conociendo que no era el motivo pretestado causa de incapacidad, llamó la atención del proponente, no en defensa del que se trataba de molestar, sino en la del derecho y la justicia; y al votarse si se había ó no de tomar en cuenta la referida proposición lo hizo negativamente.

Mal informado un periódico político que no asiste á las sesiones del Concejo, y que se fía en cierta persona que no queremos designar aquí con su nombre porque es harto conocido, criticó, como antes decimos, y sin mejor antecedente y con intención que no nos es lícito indagar, el periódico llamado católico maltrata agriamente al concejal que lo es, porque se supone sostenedor de aquel liberal.

¿Qué les parece á nuestros lectores? La disyuntiva era esta: ó favorecer el proyecto de los demolidores del templo Santo de Dios, ó favorecer la justicia, la razón y obrar conforme á la voz de la conciencia.

¿Qué hubieran hecho los que

sienten en su pecho la fe salvadora del mártir de la Cruz?

Oídlo: según un periódico católico lo primero.

Así se escribe y así se juzga cuando el apasionamiento y la impremeditación hace cometer semejantes... tonterías.

Adelante, concejales católicos. No os desanimen ni las censuras de los unos ni las ligerezas de los otros. El camino que recorréis es espinoso como hermosa y fragante la palma que os espera.

Nosotros no podemos desde aquí deciros otra cosa más que la frase que nos sirve de epígrafe: ¡Dios os dé paciencia!

## BOLETIN RELIGIOSO

**Día 27.—Martes.**—La pasión de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta; San Frumencio, Obispo, y las Santas mártires Capitolina y Eroteida, su criada.

El rezo es de San Pedro Pascasio, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

**Día 28.—Miércoles.**—Santa Cirila, virgen, hija de Santa Trifonia, la cual fué degollada por la fe de Jesucristo en tiempo del Emperador Claudio; San Gaudioso, Obispo, y los Santos Simón y Judas Tadeo, Apóstoles, de quienes se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

**Día 29.—Jueves.**—Los Santos mártires Jacinto, Quinto, Feliciano y Lucio; Santa Eusebia, virgen y mártir, y San Narciso Obispo y mártir, de quien se el rezo con rito doble y color encarnado.

## NOTICIAS

Acompañado del señor Penitenciario de esta Santa Basílica Catedral continúa su visita por los pueblos del arciprestazgo de Alba el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

El día 20 se recibió en la Secretaría de Cámara la real orden comunicando el nombramiento de D. Plácido Corvo para el Beneficio con cargo de tenor, vacante en esta Santa Basílica Catedral. Séale enhorabuena á nuestro querido amigo.

Probablemente regresará á esta capital á fin de la semana próxima el Excmo. señor Obispo de la diócesis.

Ha comenzado en la mayor parte de las parroquias de esta capital la novena en sufragio de las benditas ánimas.

Tomamos de nuestro estimado colega *La Semana Católica*:

«Diálogo tomado al vuelo.—¿Pero has visto, hija mía, lo que dicen los periódicos?—¿Qué, Antonia?—Pues nada, que un papel cuya lectura ha prohibido el Sr. Obispo, es el que más limosnas ha recogido para los pobrecitos inundados.—No lo creas.—¿Y cómo no, si es cierto? y luego dirán que la caridad está en la Iglesia católica.—¡Ah! ¿y esto quién lo duda? No es caridad dar limosna cuando no se hace por amor de Dios. Pero, aparte de esto, has de saber, amiguita, que dicho periódico por su cuenta no ha recogido más de 286 pesetas 70 céntimos y eso que sus redactores, que jamás sueltan un cuarto para obras de caridad tan benéficas para los pobres como son las cocinas económicas y otras por el estilo á que contribuyen los buenos católicos de Salamanca, han echado la casa por la ventana como suele decirse soltando 125 pesetas. ¿Mas qué sirve esta exigua cantidad comparada con las siete mil y pico de pesetas á que asciende ya la suscripción del *Boletín Eclesiástico* y otras bastante crecidas de otros periódicos católicos?—Bien pero ¿cómo ha entregado en la reunión de la prensa el Director de citado periódico 2.167 pesetas?—Muy sencillo; de esa cantidad eran: 1.047 pesetas de una función de teatro que tuvo lugar en el Liceo; 761 de lo recogido por los estudiantes; 15 producto de un baile (?), y 70 de otro.—¿Ves cómo no es solo el periódico por el hecho de tener abierta la suscripción el que ha contribuído con las dos mil y pico? Sólo que se ha vestido muy ufano con plumas ajenas, ¡pero qué plumas! las del placer y la danza para halagar las pasiones con pretexto de enjugar lágrimas.

¡Ah! se me olvidaba decirte que también *El Adelanto* incluyó en su suscripción 1636 pesetas de unos cuantos que presenciaron un espectáculo cornudo para socorrer á las víctimas.

—Ahora ya me explico esto.

—¿Has visto cómo los malos se aprovechan de todo para combatir la religión? ¡Ay amigo! tenemos que abrir mucho el ojo los católicos para no dejarnos sorprender.»

El sumario del último número de *La Ciudad de Dios*, es como sigue:

I. Carta Encíclica de Su Santidad acerca del Rosario de la Virgen María.—II. Climatología; por el P. Angel Rodríguez.—III. Opúsculos castellanos inéditos de Santo Tomás de Villanueva.—IV. La ópera nacional española, por el P. Eustoquio de Uriarte.—V. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el Padre Bonifacio Moral.—VI. Crónica general.—VII. Miscelánea: Carta del señor Arzobispo de Aix al ministro de Cultos de Francia.—Misiones de los PP. Recoletos en los Llanos de Casanare.—VIII. Observaciones meteorológicas.

Ha dejado de publicarse el periódico *El Ledesmino*.

La Diputación provincial se reunirá en sesión ordinaria el día 3 del próximo Noviembre á las doce de la mañana para conocer de los asuntos llegados á la misma en los seis anteriores meses.

El claustro de la Facultad de Derecho de esta Universidad se reunirá á las cuatro de la tarde con objeto de hacer la propuesta para el nombramiento de dos auxiliares numerarios de la misma Facultad.

Por si de buena fe le dijeron á *La Región* que al Sr. Sánchez Mata se le había ofrecido la Alcaldía de esta capital y por si de buena fe *La Región* lo creyó, cosa que nada tendría de extraño dada la credulidad del colega, debemos advertirle que es completamente falso que á nuestro compañero de redacción se le haya hecho la más ligera indicación para que aceptase la Alcaldía.

Conviene que no sea tan inocente el periódico de la calle de Zamora para evitar que á cada momento le engañen.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que padece, nuestro querido compañero el Sr. Revillo.

Celebraremos verle pronto completamente restablecido.

Una junta especial nombrada al efecto por la Academia de Santo Tomás de aquino trabaja con actividad para conseguir que la velada inaugural del presente curso se celebre el 31 del corriente y no el segundo domingo de Noviembre como se había anunciado.

Hoy probablemente quedará formado el programa del acto literario á que nos referimos.

Hemos recibido los últimos números del *Boletín Revista de la Juventud Católica de Valencia*. Agradecemos la atención.

Leemos en *El Correo de Cantabria*:

«El Seminario pontificio de Comillas, fundado por el primer Marqués de aquel título, parece que no se inaugurará oficialmente hasta Septiembre ú Octubre del año próximo. No obstante, se asegura que las Cátedras se abrirán en Noviembre inmediato, á cuyo efecto y con sujeción á las bases publicadas para el ingreso de alumnos, se han presentado unas 200 solicitudes, mas por el presente año, se dice que no admitirán mayor número que el de 50 celestiales.»

Se nos dice que *La Libertad*, periódico excomulgado, no deja pasar un día sin que tenga que decir algo de EL CRITERIO.

No leemos el diario republicano, aun cuando tenemos licencia para hacerlo; así es que no nos habíamos enterado de que el periódico prohibido tuviera precisión de acudir á las columnas del nuestro, para llenar su sección de plumazos y borrones.

Ya puede *La Libertad* seguir diciendo de nosotros cuanto se le antoje, en la seguridad de que no hemos de contestarle. Esto tiene varias ventajas, pero principalmente ha de proporcionarle la de hablar como quiera de quien no contesta y la de evitarse algunos latigazos como los que en otras ocasiones tanto le escocían.

Amen de que es muy noble y muy digno, y sobre todo muy de valientes, el hacer como que se discute con quienes no quieren cambiar la palabra con ciertas personas.

De *El Correo Médico Castellano*:

«Sigue la gripe produciendo en esta capital numerosas invasiones; sigue sobreponiéndose de un modo espantoso la cifra de mortalidad á la de nacimientos, y siguen nuestros ediles gastando sus energías en debates interminables sobre asuntos que nada tienen que ver con la salud pública, sin acordarse de que en los archivos del Ayuntamiento están apolillándose los expedien-

tes completamente terminados para la instalación del laboratorio químico municipal y para acometer las obras de saneamiento de Salamanca por medio de un sistema de desagüe, en el cual se han tenido en cuenta todos los preceptos higiénicos y las necesidades de esta población.

El eterno *no hay dinero* es el único argumento que se opone á nuestras constantes excitaciones para que se acometa la empresa de sanear esta ciudad; pero nosotros no nos daremos por vencidos mientras de los cuatro millones que anualmente gasta nuestro Ayuntamiento excelentísimo no se dedique alguna suma, por pequeña que sea, á higienizar á Salamanca, pues el ornato de la población que consume una parte no es casa del presupuesto, no lo juzgamos tan indispensable como la extinción de las causas de insalubridad urbana.»

Ciertos *guasones* que andan siempre á pesca de noticias de sensación han echado á volar una candidatura para el nuevo concejo en la que designan como alcalde presidente el Sr. D. Tomás Sánchez Ventura y como síndico un conocido abogado y Doctor por más señas. ¡No lo creemos!

Cortamos de *La Legalidad*:

«La Caja de *Crespo-Rascón* tiene grandísima importancia por los cuantiosos caudales que administra, y es preciso que el delegado del Gobierno investigue si se han cumplido y cumplen las cláusulas que establece la *Memoria* de los fundadores.»

Terminado completamente el expediente instruído en averiguación de los hechos escandalosos que se vienen repitiendo en las sesiones municipales, saldrá esta noche para Madrid á consulta del Sr. Ministro.

El Sr. Soto ha declarado en él llamado al efecto por el Sr. Gobernador.

El director del periódico *La Bandera Laica*, de Castellón, ha sido sentenciado á la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas, por ataques á la Religión.

Nota de los asuntos que se pondrán al despacho en la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excmo. Ayuntamiento hoy lunes 26 del actual.

Acta de la anterior celebrada el día 19 de los corrientes.

Comunicación dirigida al Sr. Alcalde Presidente por D. Vicente Alonso del Moral á fin de que sea desalojado y puesto á su disposición el día 30 de Noviembre próximo el local donde actualmente se halla establecido el felato del Puente.

Proposición presentada en la sesión anterior por los Sres. Martínez Veira, Zugarrondo y Rincón y tomada en consideración por S. E. pidiendo que se declarara la incapacidad del Sr. Concejal D. Isidro Sánchez Pérez.

Relación de las cantidades recaudadas por derechos de custodia de los depósitos hechos para remates de obras y servicios municipales, pedida en la sesión de 16 de Septiembre próximo pasado por el Sr. Concejal D. Joaquín Martínez Veira.

Informe de la Comisión de Hacienda relativo á la nueva organización de los depósitos domésticos de artículos de consumos propuesta por el citado Sr. Veira.

Solicitudes informadas de D. Leon González suplicando el otorgamiento á su favor de la correspondiente escritura de adquisición de una parcela de terreno sobrante de la vía pública al sitio denominado de los Minimos.

D. Máximo Sánchez, para reformar según planos y memoria descriptiva los huecos de la fachada de su casa número 4 de la calle de la Rosa.

D. Celestino González para revocar la fachada y cortar el alero del tejado de su casa número 15 de la calle del Lucero.

D. Genaro Seisedos para construir un ramal de cloaca para el servicio de su casa número 9 de la calle de San Juan de Sahagún.

D. Mariano López en representación de doña Juana y doña Vicenta de la Peña, para construir también otro ramal de cloaca al servicio de la casa número 20 de la plaza Mayor.

Doña Rita López para construir asimismo otro ramal de cloaca al servicio de su casa número 1.º de la calle del Pozo Amarillo y ejecutar otras pequeñas obras.

Nuevo proyecto de distribución de aguas á domicilio. Sobre la mesa.

Solicitudes sin informe de:

Don Tomás González Rey pidiendo licencia para construir un ramal de cloaca para servicio de su casa número 6 del Portillo de la Alamedilla.

Don Francisco Colomé para coger unos descorchos en la fachada de su casa número 12 de la calle de las Mazas.

Don Antonio Iglesias para reformar según planos la fachada de la casa de su propiedad número 37 de los Corrales de Monroy.

Don Antonio Benito para reedificar, según planos también, la fachada de la casa número 15 de la calle de Vera-Cruz primera



Informe sobre la comunicación del señor Arquitecto relativa á las obras ejecutadas en el Correccional, Casa de Máquinas y Peña Celestina.

Otro íd relativo al acta de recepción provisional y liquidación final de las obras realizadas en la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Solicitud de doña Jacinta Muñoz pidiendo autorización para colocar un aparador ó escaparate en el rincón que forma la casa de D. Sebastián Gorjón, con su comercio de la calle de la Ana número 34.

D. Miguel de Lis para abrir tres huecos de ventana en la fachada lateral de su fábrica de curtidos de la calle de San Gregorio número 1.º

D. Isidoro Sánchez, para revocar la fachada posterior de la casa número 60 de la calle de Zamora.

Doña Eloisa García para rasgar y convertir en balcones dos ventanas que tiene la fachada de la casa número 13 de la calle de San Juan de Sahagún.

D. Francisco Colomé para coger unos descorchos en la fachada de la casa número 4 Ronda de Corpus.

D. Fernando Bermejo suplicando se practique la oportuna liquidación de los intereses devengados por las cantidades justificadas de obras practicadas para la construcción del nuevo matadero, y solicita la recepción provisional de dichas obras.

Informe de las Comisiones de Hacienda y Gobierno interior relativo á la proposición de los Sres. Zugarrondo y Veira referente al nombramiento de dos taquígrafos.

Otro informe de la Comisión de Gobierno interior sobre la solicitud de Don Fernando Rodríguez Cea, interesando la adquisición de un cuadro ó retrato de S. M. el Rey y la Reina Regente del Reino.

Acta de concurso celebrado el 17 del actual para contratar el servicio de construcción de casetas para feriantes en la plazuela de la Libertad.

Informe proponiendo la concesión de dos puestos fijos en la plazuela de la Lonja de la Cárcel, solicitados por doña Ana Palacios y D. Victoriano Salgado.

Otro informe de la comisión de instrucción pública sobre la solicitud de doña Laureana Pérez Allú pidiendo se la subvencione por la educación de diez niñas pobres que tiene en su escuela particular.

Otro íd de la misma comisión relativo á la comunicación de D. Policarpo Jesús Martín remitiendo seis ejemplares de la obra «Tratado de contabilidad mercantil.»

Solicitud de Doña Felisa Romero pidiendo empadronamiento.

Comunicación del Sr. Concejal D. Francisco Núñez participando no poder asistir á las sesiones por hallarse enfermo, según lo acredita la certificación facultativa que acompaña.

Otra íd. del Sr. Director del arbolado proponiendo la venta en pública subasta de la mimbre existente en la chopera de San Vicente.

Otra íd del Sr. Alcalde de Parada de Rubiales relativa á los socorros que se suministran por los Ayuntamientos á los pobres enfermos y transeúntes.

Proyecto de Reglamento para el régimen interior del Matadero público de esta ciudad.

Informe de la Comisión especial nombrada para instruir el expediente acordado en la sesión del 23 de Septiembre último por virtud de la interpelección hecha por el concejal Sr. Valhondo.

Proposición del Sr. Concejal D. Ricardo Petit relativa al modo y forma en que deberán prestarse las guardias en la Casa Municipal de Socorro por los señores Médicos de Beneficencia.

Hoy se habrá comunicado al Ayuntamiento de esta capital la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada contra el acuerdo de la Corporación municipal resolviendo que no era procedente el derribo del templo de San Juan de Sahagún.

Se nos dice que la cantidad recaudada por subscripción entre los vecinos de Alba con el objeto de hacer un regalo al difunto señor Manterola, después que hubiere concluido la predicación del novenario á Santa Teresa de Jesús, será invertida en la construcción de un mausoleo dedicado á la memoria del insigne orador sagrado.

Tenemos entendido que el Sr. Vargas, arquitecto provincial y querido amigo nuestro, se ha prestado á formar los planos y presupuestos para la obra, renunciando á sus honorarios.

¡Bien por los vecinos de Alba de Tormes y por nuestro particular amigo D. Joaquín Vargas!

Sor Francisca González Arenas, Hermana de la Caridad del Hospital de Sevilla, ha fallecido en dicha capital, el día 21 del corriente, 30 años después de haber venido al mundo.

Sor Francisca ha muerto vieja, apesar de tener pocos años; pues la vida de sacrificio que se impuso, desde que contaba 18, ha ido minando sorda, pero incansablemente su organismo consagrado á prestar cuidados y consuelos—por amor de Dios—á los enfermos de los hospitales de Murcia, donde vivió

entre coléricos, y en el de Sevilla donde alabada y bendecida por sus hermanas de Comunidad y por cuantas personas la conocían y trataban, ha muerto la muerte del justo ó la muerte del santo.—R. I. P.

En la madrugada del miércoles descargó sobre Albuñol una tormenta horrorosa que ha producido la destrucción de las defensas de un caserío y de todas las cosechas.

El jueves se reprodujo la tormenta y ocasionó la muerte de un vecino, á quien arrastraron las aguas.

La Diputación provincial ha enviado algunos socorros en metálico.

Tomamos de *La Voz de Peñaranda*:

«El Sr. Ministro de Fomento en atenta carta que dirige al diputado á Cortes por este distrito Sr. Soriano, le manifiesta que ha sido incluido en el plan extraordinario de obras últimamente terminado, el primer trozo de la de Peñaranda á la Maya y que tiene singular satisfacción en participárselo, en vista del grande interés que el Sr. Soriano viene demostrando en tan importante y vital asunto para este distrito.

Consignada como está ya la partida para la construcción de tan útilísima carretera, no dudamos que las obras se sacarán pronto á subasta y que inmediatamente después se dará comienzo á los trabajos.

Creemos innecesario recordar al Sr. Soriano que siga desplegando la actividad, celo é interés de que tiene dadas pruebas, para que la construcción de dicha vía sea pronto un hecho, pues estamos seguros de que no dejará de la mano cuestión tan vital y que tan beneficiosos resultados ha de reportar á esta comarca.

Consignamos con satisfacción la noticia y creemos que la subasta y el comienzo de las obras no se harán esperar, ni el beneficio que las mismas proporcionen dando ocupación á la numerosa clase obrera.»

Los funerales celebrados en Alba de Tormes, por el descanso eterno del alma del que fué insigne orador sagrado Sr. Manterola, estuvieron presididos por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, asistiendo también el clero parroquial, la comunidad de PP. Carmelitas, hermandad de Santa Teresa y las autoridades todas de la villa.

El catafalco levantado en el crucero de la Basílica se hallaba adornado con exquisito gusto y con muchas luces y coronas. La conducción del cadáver al cementerio se hizo en hombros de cuatro sacerdotes, llevando las cintas de la caja mortuoria los señores Vizconde de Garci-Grande, Diputado á Cortes; Zúñiga, Diputado provincial; Alcalde constitucional, Juez de primera instancia y mayordomos de la hermandad teresiana, señores Hernández y Escudero, asistiendo un numeroso gentío y con muchas encendidas todos los cofrades de la hermandad.

La banda municipal que dirige el Sr. Santafé interpretó una bellísima marcha fúnebre, compuesta para aquel acto por el mismo director. El cadáver fué enterrado en la capilla del cementerio y sobre la sepultura se colocará provisionalmente una lápida de mármol que recuerde la memoria del celebrado panegirista de Santa Teresa de Jesús, hasta que pueda ser construido un mausoleo más digno del sabio prebendado de la Catedral de Toledo.

Nuestro corresponsal de Lumbrera nos dice que no tiene importancia alguna ni preocupa á nadie el hecho de haber sido suspendido aquel Alcalde. Sólo á los corresponsales de *El Adelanto* y de *El Fomento* es á quienes parece que les quita el sueño tal cuestión, porque ella les ha dado motivo para decirse una porción de *lindezas* y calificativos de muy dudoso gusto. A la casi totalidad de los vecinos le tienen sin cuidado estas cosas que manejan los dos citados corresponsales.

REVISTA EXTRANJERA

DEBERES DE LOS CATÓLICOS RESPECTO DE LA PRENSA

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son loables, buenas y santas en todos tiempos; pero fuera de que sus necesidades son hoy menores que en otras épocas, se han hecho legalmente mucho más difíciles para los particulares, desde que el Gobierno, concentrándolo todo en sus manos, ha usurpado las más, se las apropia, ó las dicta leyes. Al contrario, la imprenta periódica es libre, y para asociarse no há menester más que de la voluntad: los diarios directa y sinceramente favorables á la Religión son abandonados por el Gobierno, cuando no combatidos, y no tienen más recursos que el concurso de los particulares.

En suma, los periódicos son la gran obra del día, porque son los primeros

motores de todo. Deberían, pues, hacerse copiosas y fuertes dádivas á favor de los diarios en verdad y en conciencia católicos; y por este lado debería la devoción de los fieles ilustrados llevar en montón sus ofrendas y dirigir sus esfuerzos, con el fin de proporcionar á esos papeles, tan influyentes y necesarios, la independencia precisa para que se mantengan siempre inflexibles en su deber, y bastantes recursos para que escriban á gusto de todas las inteligencias y se den á un precio acomodado á todas las clases. ¡Ojalá que este ruego de nuestro corazón y de nuestra fe, sea escuchado de tantos ricos estimables, que se lamentan con nosotros de la corrupción de lo presente, se asustan de las amenazas de lo venidero, y pudieran, concertándose, conjurar todas esas calamidades, con la sola influencia de diarios católicos poderosos y puros, inteligentes y baratos.

Así la imprenta periódica religiosa debe ser una obra de celo, rendimiento y sacrificios para todos los católicos; y el no contribuir á ella cuando se puede, es en sí una omisión culpable, pues es negarse á prestar á la Religión un concurso de que necesita; pero en especial, abandonar los diarios religiosos para acudir en ayuda de los enemigos, es por parte de un católico una prevaricación y una traición, que sólo pueden excusarse por una inconcebible ceguera.

Honor y gloria á esos hombres de bien, á esas almas elevadas, á esos católicos verdaderamente entendidos en su vocación, que en medio de este siglo envilecido por el culto innoble de la materia y por todas las especies de egoísmo, han comprendido que debían de ayudar al Sacerdocio, con el concurso simultáneo de su talento, trabajo y riqueza; y que á vista de esa innumerable multitud, precipitada á su perdición por el torrente de todas las mentiras, de todos los vicios y de todas las extravagancias, han dicho espontáneamente para sí, con el Apóstol, en el sentimiento de una misma fe: Sacrificaré gustosísimo cuanto tengo, y yo mismo me sacrificaré por vuestras almas: *Ego autem libentissime imperdam et superipendam ipse pro animabus vestri.* (II ad Cor.—XII, 15)

Tales nombres son gloria de nuestro siglo, esperanza de la Iglesia y el abatimiento de sus enemigos, que no pueden rehusarles una profunda estimación. Pues bien, estos hombres son los únicos dignos y capaces de fundar sólidamente y dirigir con fruto un diario católico; y digámoslo de paso: esas fundaciones piadosas las pide de una manera especial, en el día, nuestra santa Religión.—*Monseñor Parisis*, Obispo de Langres.

VARIEDADES

OJOS DE BESTIA

De esta especie los tiene la incredulidad moderna, pues ante ella se están realizando los más grandes prodigios, sin que salga de su estupidez.

—No creo en los milagros: exclama á cada instante; por que yo no creo lo que no veo.

—Pues bien ¡helos aquí! se les contesta poniéndoselos ante los ojos.

Y ella mira los milagros; abre la boca; se queda estupefacta y luego vuelve á exclamar:

—En efecto, ahora los veo, pero como si no los viese.

¡Ah! cuán verdad es, que el secreto de la incredulidad no está en la cabeza sino en el corazón. Si así no fuese, el mundo moderno que está presenciando prodigios asombrosos, abriría los ojos y vería la luz.

Decimos esto á propósito de la liquefacción de la sangre de San Genaro mártir que este año, como todos,

ha sido vista y admirada por miles y miles de personas, entre las cuales figuran, como de costumbre, sabios de primera talla que acuden de todas las naciones á presenciar el portento.

San Genaro, Obispo de Benevento, fué degollado en Púzzoli á fines del siglo tercero en la plaza llamada Vulcanana. Los cristianos recogieron sus restos y pusieron en una botella de cristal un poco de sangre caliente de la que aún salía de sus heridas y corría humeante por el pavimento de la plaza.

Las reliquias del mártir pasaron á Benevento; de allí al monasterio de Monte-Virgine y por último en tiempo de Alejandro IV fueron llevadas á Nápoles y colocadas en la Catedral juntamente con la redoma de la sangre.

Desde entonces, cada año, durante el aniversario de la muerte del santo, esa sangre, á presencia del mundo entero que atónito contempla el hecho por sus mismos ojos, hierva, se liquida, toma su color natural, y de una masa seca que después de tantos siglos debía estar ya hecha polvo y consumida, se convierte en sangre roja, como si acabase de salir de las heridas del santo Obispo.

Pero oigamos á un testigo presencial del hecho que hace poco escribió lo que había visto:

«A las siete de la mañana me dirigí á la famosa catedral de San Genaro, y aunque con trabajo, pude colocarme pegado al altar en que debía hacerse la liquefacción. Los canónigos condujeron hasta ésta procesionalmente una caja pequeña de plata, que fué abierta con tres llaves, de las cuales una tenía el deán, y las restantes dos personas, una del gobierno y otra de la aristocracia. Abierta la caja en presencia de todos, el deán sacó de ella una ampollita de cristal, engastados sus cantos en oro, y después de haber dejado ver durante una hora la sangre del santo coagulada y seca enteramente, la puso sobre la mesa del altar, donde estaba colocada la cabeza de San Genaro en una rica estatua de oro y plata que representa al mismo Santo. Los clérigos rezaron los salmos penitenciales, las letanías y otras preces de la Iglesia, mientras que una multitud de extranjeros de todas las naciones europeas, agolpados sobre el altar no quitaban la vista de la ampollita; media hora pasó en esta expectativa, y yo mirando á muchos curiosos que no contentos con haber subido las gradas del altar tenían la mitad de su cuerpo sobre éste, recordé frecuentemente aquel dicho.

«Esta generación quiere ver prodigios, y no se le concederá otro que el del profeta Jonás;» pero la perplejidad cesó al fin, y la sangre empezó á liquidarse con ligereza, hasta quedar como la que vierte un hombre vivo cuando recibe en su cuerpo alguna herida. Yo veía esto por mis ojos: lo veían todos, del mismo modo que yo, y no podía presumirse ninguna superchería desde que el proceder estaba sujeto á la inspección universal. *El milagro está hecho*, dijo el oficiante, y tomando en sus manos la ampollita, la dió de nuevo á besar á cuantos quisieron ó pudieron acercarse. La impresión que produjo en los extranjeros que observaban, no sé cuál sería: un inglés que se encontraba á mi lado decía á su compañero: «Yo he visto el hecho y no admite duda alguna.»

En efecto, el hecho no admite duda. Hace siglos y siglos que el mundo entero está presenciándolo sin poder negarlo, explicarlo, ni admitir respecto de él ninguna superchería imposible de realizar y ocultar tanto tiempo y ante tantos ojos. El milagro se impone, no admite escusa.

Sin embargo, la incredulidad moderna lo ve, se encoge de hombros y sigue negando.

En una palabra; hace lo que la bestia.

Realícese ante el mulo atado al pe. sobre el prodigio más estupendo, y de seguro que aunque lo vea seguirá comiendo paja.

Pues esto hace hoy la incredulidad; ve la verdad; la toca con sus manos y... sigue blasfemando.

Más le valiera comer paja; pues á lo menos no tendría por ello que dar cuenta á Dios.

A. C. y G.

(De *La Lectura Popular.*)

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez



# SECCION DE ANUNCIOS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían a su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

## COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GÓMEZ

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA

DE

JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, a precios económicos.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MANUEL DURÁN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 en 92, en este antiguo y acreditado establecimiento que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las familias.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten Reglamentos *gratis* a quien los pida, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores, número 1.º, Salamanca.

## SE VENDEN

dos casas de reciente construcción, señalada una con el número 28 de la calle de Zamora y situada otra en la calle del Sol.

En la primera informarán.

## SE VENDE

la casa palacio calle de Zamora, número 24 y la panera contigua.

Para su precio y condiciones informará D. Vicente Murga.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pidáanse reglamentos al Director.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho a doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva a las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible a los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos a precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

## LIBRERÍA

DE

MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las Facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

## PEQUEÑECES.....

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.